

Parte 5 - Una persona adulta debe firmar ésta solicitud. Si llenó la parte 4, la persona debe escribir su número de seguro social ó llenar la casilla que dice "No tengo número de Seguro Social. Si no lo hace, su solicitud estará incompleta(ver el acta de privacidad al dorso)

Certifico que toda la información en ésta solicitud es verdadera y que he reportado todos los ingresos. Entiendo que las escuelas del condado de Franklinton recibirán fondos federales basado en la información que yo provea. Entiendo que los oficiales de la escuela pueden verificar dicha información.

Entiendo que si deliberadamente proveo información falsa, mis hijos *podrían* perder los beneficios y yo *podría* ser procesado legalmente

Firme *aqui*: x _____ Nombre deletreado: _____ Fecha: _____
Número de Seguro Social: ____ - ____ - ____ No tengo número de Seguro Social: _____

Teléfono Dirección Código Postal

Sección 6- Identidad etnica y racial de los niños (opcional)

Marque una de las identidades raciales:

Asiatico _____ Blanco _____ Negro ó Afro Americano _____
Indigena Norteamericano ó Nativo de Alaska _____ Otro _____
Hawaiano o de otra isla del Pacífico

Marque una identidad étnica:

Hispano ó Latino: _____ No Hispano ni Latino: _____

NO ESCRIBA EN ÉSTA AREA. / ES SOLAMENTE PARA USO DE LA ESCUELA

Annual Income Conversion: Weekly x 52, Every 2 Weeks x 26, Twice A Month x 24 Monthly x 12	
Total Income: _____	Per: <input type="checkbox"/> Week, <input type="checkbox"/> Every 2 Weeks, <input type="checkbox"/> Twice A Month, <input type="checkbox"/> Month, <input type="checkbox"/> Year Household size: _____
Eligibility: Free _____ Reduced _____ Denied _____ Reason: _____	
Temporary: Free _____ Reduced _____ Time Period: _____ (expires after _____ days)	
Determining Official's Signature: _____ Date: _____	
Categorical Eligibility: _____ Date Withdrawn: _____	
Confirming Official's Signature: _____ Date: _____ Follow-up Official's Signature: _____ Date: _____	

CARTA PARA LOS HOGARES- PROGRAMA NACIONAL DE DESAYUNO Y ALMUERZO

Estimado Padre de Familia/Guardian:

Los niños necesitan comida nutritiva para aprender. *Franklin County Schools* ofrece comidas nutritivas todos los días escolares. El desayuno cuesta \$ 2.00 para los estudiantes de Pre-K a 5to de primaria y \$2.25 para los de sexto a doceavo grado. El deasayuno cuesta \$1.25 para todos los estudiantes. Sus hijos podrían calificar para comidas gratis ó a precio reducido. El precio reducido de almuerzo es de \$.40 y el precio del desayuno es de \$.30 para todos los estudiantes desde Pre-k hasta el doceavo grado

Si Usted ha recibido una carta de aprobación par las comidas de sus hijos éste verano, de cualquiera de las siguientes organizaciones:(Cupones de alimentos,TANF, Trabajadores migratotrios,) **no** necesita llenar otra solicitud. **Si usted no ha recibido ninguna carta, debe llenar una solicitud para sus hijos. No importa que hayan sido aprobados el año pasado.** La solicitud debe ser a nombre de todos los estudiantes matriculados en la escuela. *Solamente hay que llenar una solicitud por familia en el Condado de Franklin*

INSTRUCCIONES PARA LLENAR LA SOLICITUD

Si su familia recibe CUPONES DE ALIMENTOS ó TANF , siga estas instrucciones:

Parte 1: Anote los nombres de los niños, escuela, grado y el número de caso si tiene Cupones para Alimentos ó TANF *El número de la tarjeta de (EBT) cupones de alimentos, no se acepta.* Si no sabe el número, comuníquese con el Departamento de Servicios Sociales para obtenerlo. Su solicitud estará incompleta y no será procesada sin éste número.

Parte 2: Marque el lugar apropiado

Parte 3: No llene ésta parte.

Parte 4: No llene ésta parte

Parte 5: Firme la solicitud. El número de Seguro Social no es necesario.

Parte 6: Conteste ésta pregunta si lo desea.

Si la solicitud es para **niños sin hogar, son hijos de trabajadores migratorios, ó niños que han abandonado el hogar**, escriba sus nombres, el nombre de la escuela a la que asisten, y el grado en que están en la **parte 1** de la solicitud. Debe comunicarse con la oficina de la escuela para verificar el estatus del estudiante. Complete la solicitud PARA LAS OTRAS PERSONAS DE SU CASA siga las instrucciones.

Si usted está solicitando para un **HIJO DE CRIANZA**, siga estas instrucciones:

Parte 1: Use una solicitud diferente para cada hijo de crianza. Anote el nombre del niño, escuela, y grado.

Parte 2: No llene ésta parte.

Parte 3: Marque el lugar apropiado y anote la cantidad del ingreso mensual personal del niño, si alguno.

Parte 4: No llene ésta parte.

Parte 5: Firme la solicitud. El número de Seguro Social no es necesario.

Parte 6: Conteste esta pregunta si lo desea

PARA TODOS LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA FAMILIA, incluyendo los que reciben WIC, siga estas instrucciones:

Parte 1: Anote el nombre de cada niño, escuela y grado.

Parte 2 y 3: No necesita llenar.

Parte 4: Siga estas instrucciones para reportar el ingreso total de la familia del mes pasado.

Nombre: Anote el nombre y apellido de cada una de las personas que vive en su hogar ya sean o no parientes (tal como abuelos, otros parientes ó amigos). Usted debe incluirse a si mismo y a todos los demás niños que viven con usted **incluyendo los que anotó en la parte 1** Añada otra página si es necesario.

Ingreso bruto: Al lado del nombre de cada persona **escriba los tipos de ingresos que recibieron el mes pasado y cuantas veces los recibieron.** *Columna 1* -Por ejemplo, ingreso de *empleo*: Escriba el ingreso **bruto** que cada persona ganó. Ésta cantidad no es lo mismo que usted lleva a casa.

Ingreso bruto es la cantidad que usted gana antes de impuestos y deducciones. La cantidad aparecerá en su comprobante de pago o su jefe le puede decir. Al lado de la cantidad, escriba cuantas veces la recibió (semanalmente, cada otra semana, dos veces al mes ó mensualmente). *Columna 2*- Anote la cantidad que cada persona recibió el mes pasado; de asistencia pública, sustento de menores, pensión de divorcio, y con que frecuencia lo recibió. *Columna 3*- Pensión de jubilación, Seguro Social, y con que frecuencia lo recibió. *Columna 4*- Compensación laboral, desempleo, Ingreso Social Suplementario (SSI), beneficios de Veteranos, (VA) beneficios por incapacidad, contribuciones regulares de personas que no viven en su casa, y CUALQUIER OTRO INGRESO., Al lado de la cantidad, escriba cuán frecuentemente lo recibió la persona.

Si usted es parte de la Iniciativa de Privatización de Viviendas para Militares no incluya el subsidio para vivienda. *Columna 5*- Si la persona, así sea un niño, no recibe ingresos, debe marcar la columna 5. Si no lo hace, la solicitud no será aprobada.

Parte 5: Un adulto debe firmar la solicitud, anotar su número de Seguro Social y anotar en el lugar apropiado si no tiene. **P6** Conteste ésta pregunta si lo desea. (OPTIONAL)

Preguntas Frecuentes:

- 1. ¿Es necesario llenar una solicitud para cada niño?** No. Complete la forma para solicitar comidas
- 2. ¿Quién puede recibir comidas gratis?** Niños en hogares que reciben Cupones para Alimentos o TANF y la mayoría de los menores bajo la supervisión de servicios sociales pueden recibir comidas gratis sin importar sus ingresos. También si su ingreso familiar está dentro de los límites de la Tabla Federal de Ingresos, sus niños pueden recibir comidas gratis.
- 3. ¿Pueden los niños sin hogar, niños que han abandonado su hogar y niños emigrantes recibir comidas gratis?** Si no le han informado que sus hijos recibirán comidas gratis, por favor comuníquese con: [school, homeless liaison or migrant coordinator] para verificar si sus hijos califican.
- 4. ¿Quién puede recibir comidas a precio reducido?** Sus hijos pueden recibir comidas a precio reducido si su ingreso familiar está dentro de los límites de la Tabla Federal de Ingresos mostrada en esta solicitud.
- 5. ¿Debo llenar una solicitud si este año escolar recibí una carta que dice que mis hijos fueron aprobados para comidas gratis o a precio reducido?** Por favor, lea la carta que recibió y siga las instrucciones. Llame a la escuela al [919-496-1592 x 226] si tiene preguntas.
- 6. Yo recibo WIC. ¿Pueden mis hijos recibir comidas gratis?** Niños en hogares que participan en WIC podrían ser elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido. Por favor llene una solicitud.
- 7. ¿Será verificada la información que yo provea?** Sí, nosotros podríamos pedirle que envíe prueba escrita de la información provista.
- 8. Si yo no califico ahora ¿puedo solicitar más tarde?** Sí. Usted puede solicitar en cualquier momento durante el año escolar si el tamaño de su familia aumenta, sus ingresos disminuyen, o si comienza a recibir Cupones para Alimentos o TANF. Si usted pierde su trabajo, sus niños podrían recibir comidas gratis o a precio reducido durante el tiempo que usted esté sin empleo.
- 9. ¿Qué pasa si no estoy de acuerdo con la decisión de la escuela con respecto a mi solicitud?** Usted deberá hablar con los oficiales de la escuela. También podría solicitar una audiencia ya sea llamando o escribiendo a: [name, address, phone number].

10. ¿Puedo solicitar aunque alguien en mi hogar no sea ciudadano americano? Sí. Ni usted ni sus niños necesitan ser ciudadanos americanos para recibir comidas gratis o a precio reducido.

11. ¿A quienes tengo que incluir como miembros de mi familia? Usted debe incluir a todas las personas que vivan en su hogar aunque no sean parientes suyos (por ejemplo, abuelos, otros parientes o amigos). Usted también debe incluirse a si mismo y a todos los niños que viven con usted.

12. ¿Qué pasa si mi ingreso no es siempre igual? Anote la cantidad que usted recibe regularmente. Por ejemplo, si usted normalmente recibe \$1000 al mes pero se ausentó al trabajo el mes pasado y solo recibió \$900, anote que usted recibe \$1000 al mes. Si usted generalmente cobra por horas extras de trabajo incluya esa cantidad, pero no es necesario incluirla si solo trabaja horas extras a veces.

13. Nosotros estamos en el servicio militar, ¿debemos incluir nuestro subsidio para vivienda como parte de nuestro ingreso? Si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Viviendas para Militares usted no necesita incluir el subsidio para vivienda como parte de su ingreso. Otros suplementos deben ser incluidos como parte de su ingreso.

Si tiene otras preguntas, por favor llame a la Oficina de Nutrición de niños del Condado de Franklin al número 919-4965125

Atentamente, Jama G. Stallings, SSN Child Nutrition Director.

Declaración del Acta de Privacidad: Esto explica como nosotros usaremos la información que usted nos provea.

La Ley Nacional de Almuerzo Escolar, Richard B. Russell, exige la información en ésta solicitud. Usted no tiene que proveer la información pero si no lo hace, nosotros no podemos autorizar que sus hijos reciban comidas gratis ó a precio reducido. Se requiere el número de Seguro Social del miembro adulto del hogar quien firma la solicitud. El número de Seguro Social no es necesario si usted está solicitando para un hijo de crianza ó usted anota el número de caso de Cupones para Alimentos, TANF, el Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR) asignados a los niños para los cuales está solicitando. Tampoco es necesario proveer el número de Seguro Social si usted indica que el miembro adulto del hogar que firmó la solicitud no tiene un número de Seguro Social. Nosotros usaremos su información para evaluar si sus hijos califican para comidas gratis ó a precio reducido, para desarrollar el programa, y para hacer cumplir con las reglas del programa. Nosotros PODRÍAMOS compartir su información de elegibilidad con programas de educación, salud y nutrición para ayudar a esos programas a evaluar, financiar o determinar beneficios; con auditores que revisan programas; y con personal de justicia para ayudarles a investigar violaciones a las reglas de estos programas.

Declaración de No-Discriminación: Esto explica qué hacer si usted cree que se le ha tratado injustamente. De acuerdo con la ley Federal y la política del Departamento de Agricultura, está prohibido que esta institución discrimine por motivo de raza, color, nacionalidad, sexo, edad o incapacidad. Para presentar una queja por discriminación, por favor escriba a *USDA, Director, Office of Civil Rights, Room 1400 Independence Avenue Building, SW, Washington DC 20250-9410* o llame al 800-795-3272 ó al 202-720-6382(voz y TDD). USDA no discrimina en sus programas y empleo.

